

Apartado I

LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS ORDENAMIENTOS TERRITORIALES DE LOS BOSQUES NATIVOS (OTBN)

Con el objeto de contar con la información necesaria para la acreditación de los bosques nativos y categorías de conservación de los bosques nativos de las provincias, en el marco del Art. 33 del Decreto Reglamentario 91/09 de la Ley 26.331, cada provincia deberá presentar:

- Mapa provincial temático del OTBN (Proyección Conforme Gauss - Krüger, indicando el meridiano central de faja utilizado para la representación de la provincia y Datum WGS84), escala de representación 1:250.000, en formato papel (Hoja A0 Normas IRAM) y en formato digital (en archivos con extensión EPS y JPG de alta calidad, incluyendo el proyecto en formato compatible con el que usa la SAyDS con los archivos correspondientes para la confección del mapa) conteniendo:

- polígonos de bosque nativo identificados para el OTBN con la categoría de conservación correspondiente,
- tabla de superficies de las categorías de conservación del OTBN,
- cartografía base del SIG 250 del Instituto Geográfico Nacional
- norte, escala gráfica y numérica, proyección cartográfica y datum, título del trabajo, grilla con coordenadas geográficas, fuentes de información, mapa de localización de la provincia en la República Argentina (en el caso que una provincia debiera representarse en dos hojas debido a su tamaño se confeccionará un cuadro indicativo del sector que se representa en cada una de las mismas) e información marginal institucional.

Coberturas digitales utilizadas para el armado del Sistema de Información Geográfica (en alguna plataforma compatible con las utilizadas por la Dirección de Bosques – Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación) del OTBN que permitan analizar cada uno de los criterios establecidos en la delimitación de las categorías de conservación de los bosques nativos de la provincia incluyendo la cobertura digital y la cobertura digital definitiva de bosque nativo con las categorías de conservación de la Ley asignadas,

- Informe final detallando la metodología utilizada tanto de la etapa técnica como de la participativa y los resultados analizados para la obtención del OTBN definitivo. De esta manera, dicho documento deberá incluir:
 - definición de los tipos de vegetación que fueron incluidos en el OTBN según la definición de bosques nativos existente en la Ley,
 - metodología de la valoración de los criterios del anexo para la asignación de las categorías indicando la información consultada y elaborada para la valoración de cada uno de ellos, tabla resumen con las superficies asignadas a cada categoría,
 - documentación que muestre la coherencia de categorías de conservación de bosque con las provincias vecinas,
 - actas de talleres o los resultados de las reuniones en donde se evidencie la forma en que se garantiza la participación de los actores involucrados en la temática de los bosques nativos para la realización del OTBN y,
 - otros contenidos pertinentes a la elaboración del OTBN definitivo.

Arq. DANIEL RICARDO MANSO
DIRECTOR
Flora, Fauna Silvestre y Suelos
Subsecretaría Asuntos Agrarios y Alimentos

Ing. Fab. NESTOR C. CRUZ
Director de Jurisdicción Área Protección
Bosque y Forestación
Secretaría de Ambiente

Silvio M. ...

DB SA, DS

Lic. JAVIER EDGARDO GROSFELD
DIRECTOR DE BOSQUES
Y DESARROLLO FORESTAL
MINISTERIO DE PRODUCCION
PROVINCIA DE RIO NEGRO

Lic. ARIEL E. MARTINEZ
SECRETARIO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENT

Arq. E. ...
MINISTRO SECRETARIA
MINISTERIO ECOLOGIA R.N.R.
PROVINCIA DE MISIONES

Lic. Belén Garach
SsA y DS Ngn.

IC. MARISA M. URIOSTI
DIRECTORA
DIRECCION DE RECURSOS NATURALES

Ing. ALFREDO MONTALVAN
PRESIDENTE
Consejo Federal de Medio Ambiente

Ing. Fab. MIRTA ISABEL GOMEZ
Jefe Area Recursos Naturales
Direc. Prov. de Pol. Amb. y Rec. Nat.

DIRECTOR
DIRECCION DE RECURSOS NAT. RENOVABLES

Arq. Hugo Bay
Roberto Rojas
Plaza
Lic. GERMAN LARIVAN
Director Provincial de Recursos Naturales
Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible
Ing. FABIAN JIMAS
DIRECTOR GENERAL BOSQUES
SOS y A - Tema de WEGO
Silvio Antequera
CRUSUT
Ing. Laura del Valle Juárez
SECRETARIA
Secretaria de Medio Ambiente
PROVINCIA DE RIO NEGRO